



CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

LXXIV LEGISLATURA

DIP. ARACELI SAUCEDO REYES



**CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO**

DIP. ANTONIO DE JESÚS MADRIZ ESTRADA

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

DEL CONGRESO DEL ESTADO

P R E S E N T E.

La que suscribe, Diputada Araceli Saucedo Reyes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con fundamento en los artículos 8 fracción II, 236 y 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento como un asunto de **urgente y obvia resolución**, la siguiente Propuesta de Acuerdo para exhortar respetuosamente al titular del ejecutivo federal, para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público reconsidere el reintegro de los recursos destinados para la operación del Servicio Nacional del Empleo en las Entidades Federativas, bajo la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS:

Como es de su conocimiento, el empleo cayó en un 92% de enero a abril en Michoacán, la ocupación informal es preocupante y si ha esto le sumamos la parálisis que enfrenta la economía mexicana por la pandemia de coronavirus, nuestro estado no está exento de esta compleja recesión. El deterioro social precariza el mercado laboral, se cancelan las oportunidades de trabajo, la carencia de ingresos prevalecen y la pobreza alcanzará niveles que no habíamos visto en años recientes.



CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

LXXIV LEGISLATURA

DIP. ARACELI SAUCEDO REYES



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

En el mes de abril se perdieron 3 mil 869 plazas de trabajo y en el cuatrimestre enero-abril colapsó en 92.3 por ciento, al reducirse el monto de puestos laborales de 5 mil 53 a solo 387 de 2019 a 2020. Producción marginal de nuevas plazas equivalentes a las generadas para igual periodo pero de 2012.

Los sectores clave de la estructura económica y laboral fueron seriamente afectados por el COVID-19, como el sector rural, la industria de la construcción, el comercio y las actividades del transporte y comunicaciones.

Para el caso de Michoacán, el CEEM prevé una caída del empleo formal de 250.3 por ciento, al reducirse las plazas formales anuales de 12 mil 340 a menos de 18 mil 550 de 2019 a 2020.

Por otro parte, desde 1978 existe una relación institucional y coordinada del Gobierno Federal y los estados de la República a través del **SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO**, con las nuevas disposiciones de las autoridades federales, se verán afectadas las acciones coordinadas en materia de empleo en todo el país, además de que elimina la posibilidad de atención eficiente y eficaz del mercado laboral en México, rompe el círculo virtuoso de la intermediación laboral entre empleadores y buscadores de trabajo.

Esa decisión representará, el desempleo de 1,250 trabajadores del Servicio Nacional de Empleo, distribuidos en todo el país, con muchos años de experiencia y dedicación a esta noble institución pública, que son parte de la solución en materia de empleo y ahora los convierte en parte del problema; este acto contraviene lo expresado por el Presidente de la República, que en reiteradas ocasiones señaló que no habría despidos de personal, esto queda de manifiesto en el Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril del año en curso en el numeral I que indica que **“No será despedido ningún trabajador”** así como el numeral VI que a



CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

LXXIV LEGISLATURA

DIP. ARACELI SAUCEDO REYES



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

la letra dice: **“La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dispondrá de los recursos necesarios para cumplir cabalmente con la entrega de participaciones federales a los estados, el pago de nómina, de pensiones y la amortización y servicio de la deuda pública...”**

De concretarse la cancelación de los convenios que se sustentan el Programa de Apoyo al Empleo, en estos momentos críticos que representa la Pandemia Covid-19, implica que la recuperación económica y social de México se deje de atender mediante consejería laboral a más de **2 millones de personas desempleadas** durante el presente año, la falta de atención y vinculación de **26,407 trabajadores** del Programa de Jornaleros Agrícolas Temporales México-Canadá y que representan **335 millones de Dólares Canadienses** en remesas anuales que se convierten en recursos frescos que promueven el desarrollo económico en sus comunidades de origen; implica también, que se dejen de efectuar **Ferías de Empleo**, que no haya concurrencia de recursos para **capacitación para fortalecer y/o desarrollar habilidades de los buscadores de empleo**, imposibilita a los estados la aplicación de recursos estatales para la atención a desempleados.

Por lo anterior, nos preocupa y ocupa esta decisión, para Michoacán se dejarán de recibir 15 millones de pesos para la operación del Servicio Nacional del Empleo, esto significaría dejar de colocar a 30 mil personas desempleadas en un espacio laboral formal en el 2020, por la vía de la vinculación con las empresas y con los buscadores de empleos. Aunado a esto, se concretaría la pérdida de 45 espacios de trabajo distribuidos en siete regiones del estado, como son Pátzcuaro, Uruapan, Zamora, La Piedad, Lázaro Cárdenas, Zitácuaro y Morelia.



CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

LXXIV LEGISLATURA

DIP. ARACELI SAUCEDO REYES



**CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO**

Es por ello compañeras y compañeros diputados, que me permito someter a su consideración y solicitarles el apoyo en la siguiente propuesta de:

ACUERDO

UNICO. - Se exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público reconsidere el reintegro de los recursos destinados para la operación del Servicio Nacional del Empleo en las Entidades Federativas.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán, a 29 de mayo de 2020.

ATENTAMENTE

DIP. ARACELI SAUCEDO REYES